NUEVO SABER
Asociación Social para la Gestión del Riesgo de Emergencias

La Asociación Social para la Gestión del Riesgo de Emergencias

NUEVO SABER

CERTIFICA

Que Liliana Cristina Guarín Castillo, identificado(a) con cedula de ciudad No 25.180.678, realizó y aprobó Curso En Atención De Emergencias, Primer Respondiente Y Manejo de Elementos para la Atención en Situaciones De Emergencia con una intensidad horaria de (40) Horas y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (5.0).

Equivalencia de evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pereira Risaralda, a los 1 días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

Firmado por:

JHON JAIRO NIETO BUITRAGO
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Técnico en Urgencias Médicas Prehospitalarias
Director General

PAOLA ANDREA LOAIZA JARAMILLO
Directora de Programas Educativos

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 Y LA LEY 115 DE 1994 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

La Asociación Social para la Gestión del Riesgo de Emergencias

NUEVO SABER

NIT:901696474

Certifica que:

LILIANA CRISTINA GUARIN CASTILLO

Identificado con Numero de Cedula de Ciudadanía: 25.180.678

Realizó y Aprobó

CURSO EN ATENCIÒN DE EMERGENCIAS, PRIMER RESPONDIENTE Y MANEJO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Con una intensidad horaria de (40) Cuarenta Horas

Código N°C.P.R.M.E-1062-L1109C Registrado en el Acta N°-2026-11-09-*25180678*

Cumpliendo satisfactoriamente los objetivos y las pruebas de habilidad de acuerdo con el programa heartsaver de la American Heart Association y haber superado las pruebas de evaluación Teórico, Prácticas y virtuales, como también las condiciones exigidas por la Institución, en cumplimiento a las directrices y manuales básicos del ministerio de salud colombiano.

Este certificado es expedido en la ciudad de Pereira a los 11 días del mes de septiembre del 2026, la presente certificación se expide Mediante marco normativo para la educación en Colombia.

JHON JAIRO NIETO BUITRAGO
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Técnico en Urgencias Médicas Prehospitalarias
Director General

PAOLA ANDREA LOAIZA JARAMILLO
Directora de Programas Educativos

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 Y LA LEY 115 DE 1994 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD